

por a menor por los coeficientes, y no por las puntuaciones, como interesa la reclamante.

Número 3.296. José María Mesa Prada, porque los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha del cierre de las hojas, 30 de noviembre de 1966.

Número 3.603. Crisógono Santos Martínez, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que el Maestro contra el que reclama tiene servicios interinos que por error fueron omitidos.

Número 4.251. Francisca Gómez Asenjo, porque los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha del cierre de las hojas, 30 de noviembre de 1966.

Número 4.488. Pascual Aroca Rosalén, porque no empata su coeficiente y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Número 4.503. María Emilia Rodríguez López, porque los servicios interinos que reclama no los acredita con hoja de servicios en su expediente ni uniéndola a su reclamación.

Número 4.821. Magdalena Elvira Torronteras Just, porque el número con el que figura es el que le corresponde, ya que conforme al artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor por los coeficientes, y no por las puntuaciones, como interesa la reclamante.

Tercero.—Aquellos Maestros que por haberles sido estimada su reclamación han variado el número de orden de la lista conservarán no obstante el mismo número de Registro de Personal con que figuran en la lista general provisional.

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional convocada por Orden de 18 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que fué publicada por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial» del Departamento de 4 y 8 de enero).

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 18 de marzo de 1968 por la que se nombra a don Angel Villena Chaves Preparador de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Departamento resolviendo la oposición convocada para la provisión de una plaza de Preparador de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, el 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), convocatoria que fué autorizada por la Comisión Superior de Personal en 7 de abril del mismo año,

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Angel Villena Chaves Preparador de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, con el sueldo base señalado en el artículo tercero de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y con el coeficiente multiplicador 2,3 figurado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 18 de marzo de 1968 por la que se nombra a don José Calleja Ruiz Preparador de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Departamento resolviendo la oposición convocada para la provisión de una plaza de Preparador de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, el 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), convocatoria que fué autorizada por la Comisión Superior de Personal en 7 de abril del mismo año,

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don José Calleja Ruiz Preparador de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, con el

sueldo base señalado en el artículo tercero de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y con el coeficiente multiplicador 2,3 figurado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 21 de marzo de 1968 por la que se acepta el cese como Director del Colegio Mayor «San Juan Evangelista», de Valladolid, de don Felcísimo Martín Sánchez y se nombra para dicho cargo a don Secundino Villaverde Fernández.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Patronato del Colegio Mayor Universitario «San Juan Evangelista» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Valladolid y Delegado nacional Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de don Felcísimo Martín Sánchez como Director del Colegio Mayor «San Juan Evangelista» de Valladolid, y nombrar para tal cargo a don Secundino Villaverde Fernández, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de marzo de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a don Ignacio María Baradiarán Maestu.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio María Baradiarán Maestu, Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de marzo de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesora agregada de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a doña Ana María Muñoz Amilibia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Ana María Muñoz Amilibia, Profesora agregada de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.